Liberación de Responsabilidad KIDS CHALLENGE IQUIQUE 2027

Cada corredor o competidor, en adelante el “Participante", o su representante legal en el caso de que el Participante sea menor de edad, declara y garantiza, personalmente o en nombre del menor de edad, que:

a) Tiene plena capacidad física y psicológica para comprender y aceptar voluntariamente lo enunciado en el presente documento, y se encuentra médicamente apto, física y psíquicamente, y adecuadamente entrenado para la realización de las actividades que se desarrollan durante el **"TRIATLÓN IQUIQUE KIDS CHALLENGE 2027",** en adelante el “Evento”; a mayor abundamiento, declara encontrarse en perfectas condiciones físicas y psíquicas para participar en el Evento, en junio del año 2027 y que su estado físico ha sido verificado por médicos especialistas, siendo de su absoluta responsabilidad cualquier insuficiencia, accidente o enfermedad que tenga relación directa con su salud; y se compromete a aceptar cualquier decisión de un juez de la competencia, relativa a su capacidad de completar con seguridad la misma.

b) Reconoce que participar en **"TRIATLÓN IQUIQUE KIDS CHALLENGE 2027"**es una actividad potencialmente peligrosa y asume todos y cualquiera de los riesgos asociados con la misma incluyendo, pero no limitado, a caídas, lesiones, enfermedades, contacto con otros participantes, consecuencias y condiciones climáticas, temperatura y/o humedad, condiciones volcánicas, tránsito vehicular y condiciones del camino, todos riesgos conocidos y apreciados previamente por el Participante. Es por esta razón que renuncia expresamente y libero de cualquier responsabilidad a KIDS CHALLENGE IQUIQUE 2027, al Club Deportivo Universidad Católica de Chile, sus directores, ejecutivos, empleados y voluntarios, a los auspiciadores, colaboradores, proveedores, a World Triathlon Corporation d/b/a IRONMAN, a la Ilustre Municipalidad de Iquique y a toda persona o empresa ligada al Evento, de cualquier siniestro o accidente que resulte de una lesión o muerte durante el Evento y las actividades relacionadas. Reconoce también que será el único responsable sobre sus posesiones y equipo deportivo durante el evento y las actividades relacionadas del mismo.

c) Realizará las actividades relacionadas con la competencia por su propia voluntad y a su propio y exclusivo riesgo asumiendo en forma exclusiva la responsabilidad por sus actividades, bienes, salud e integridad física y/o psicológica, renunciando y liberando expresamente de toda responsabilidad penal, civil e incluso extracontractual y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo, demanda o acción en contra de la organización, los organizadores, directores y empleados del Club Deportivo Universidad Católica de Chile, en adelante “CDUC”, patrocinadores, Municipalidad, Instituciones, World Triathlon Corporation d/b/a IRONMAN, sponsors y toda otra empresa o persona natural relacionada a la competencia; de los voluntarios; instituciones de Gobierno, y de los representantes y/o sucesores de los mismos, respecto de cualquier daño, incluidos sin limitación los daños físicos, morales, materiales, robos, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiere sufrir en su persona o en sus bienes, incluyendo su equipo deportivo, antes, durante o después del Evento y de las actividades relacionadas con la competencia. Dicha renuncia incluye también cualquier demanda por daños causados por negligencia que surja de mi participación en el Evento y sus actividades relacionadas. A esto se le suma todo gasto por concepto de servicios legales en que pueda incurrir debido a dicha demanda, aunque no sea válida.

d) Comprende la magnitud del evento y para preservar la seguridad de los participantes entiende que queda terminantemente prohibido la circulación de bicicletas de apoyo durante el recorrido como también cualquier otro tipo de vehículo, salvo los dispuestos por la organización.
La organización estará autorizada a retirar a las personas que no cumplan con dicha condición y atenten contra la seguridad de los corredores o de sí mismo.

e) En el caso de lesiones, accidente y/o enfermedad durante el Evento, da su consentimiento para recibir atención médica necesaria, la cual estará guiada por el criterio de los especialistas que prestarán servicios en dicho Evento.

Autorización y cesión de derechos de imagen y voz:
El Participante, o su representante legal, autoriza expresamente a los organizadores y/o sponsors de la competencia a utilizar cualquier medio de registro del Evento, y a tomar fotografías e imágenes suyas y/o de los miembros de su familia, y/o a filmarlos, grabar sus voces, sonidos, conversaciones y/o testimonios, una vez que se inscriba en la competencia, pudiendo los citados darle a dichas imágenes y sonidos cualquier uso legítimo relacionado con fines promocionales, informativos y

publicitarios del Evento y sus futuras ediciones. Asimismo, autoriza expresamente a los organizadores, directores del CDUC, patrocinadores, municipalidades, instituciones, sponsors u otros relacionados a difundir sus datos personales y/o biográficos en relación a la competencia. Todo ello, en el entendimiento de que no se vulnera en lo absoluto la privacidad del Participante y/o de sus familiares, en tal sentido, el Participante cede en este acto en forma gratuita a favor de los organizadores y/o sponsors sus derechos de imagen, nombre y voz para el uso libre e ilimitado por parte de los mismos en todos los medios de comunicación, incluyendo internet, una vez que se inscriba en competencia y/o participe en la misma, sin obligación por parte de ellos de pago o contraprestación alguna.

El Participante reconoce que el material que se obtenga es de propiedad de los organizadores, patrocinadores y/o sponsors, y que la presente autorización no caducará en el tiempo, por lo que todas aquellas fotografías; imágenes o sonidos de cualquier tipo obtenidas en ocasión de la competencia, así como los datos personales y biográficos del Participante podrán ser utilizadas en cualquier momento, pudiendo inclusive los organizadores, patrocinadores y/o sponsors cederlo a terceros, aun después de finalizada la competencia, respetando siempre la honra y dignidad del menor conforme lo establece la ley.

El Participante reconoce que lo pagado por concepto de cuota de inscripción no es reembolsable. También reconoce que su inscripción al evento TRIATLÓN IQUIQUE KIDS CHALLENGE 2027 no es transferible ni podrá ser utilizada para otros Triatlón Iquique Kids Challenge u otros eventos organizados por el Club Deportivo Universidad Católica de Chile

El Participante entiende que el presente es un documento legal importante relacionado con su participación en la competencia y al firmarlo, está renunciando expresamente a efectuar contra la organización, los organizadores, directores y empleados del CDUC, patrocinadores, municipalidades, instituciones, sponsors u otras empresas o personas naturales relacionadas con la competencia, cualquier tipo de reclamo y/o demanda en relación al mismo; a la competencia; a la cesión de derechos aquí efectuada y/o al uso por parte de los mismos de sus imágenes; voz; sonidos y datos personales; entre otros.

El suscriptor del presente documento declara haber leído, comprendido, analizado y aceptado todas y cada una de las condiciones establecidas en el presente documento, respecto de la inscripción y participación del evento **"TRIATLÓN IQUIQUE KIDS CHALLENGE 2027".** El menor de edad firma el presente documento en señal de conocimiento y asentimiento respecto de su participación en el evento.

Al momento de realizar la inscripción usted declara estar al tanto de todos estos puntos mencionados en el reglamento y de todos los cambios que la organización pueda hacer a los mismos. La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento de competencia y la admisión al evento deportivo en cualquier momento.

Información importante sobre la autorización de menores para el **IQUIQUE KIDS CHALLENGE 2027**

- Ambos padres deben firmar el Reglamento de Competencia.
- Si solo uno firma, se requiere certificado de nacimiento con anotación de patria potestad.
- En caso de padres separados, firma el que tenga el cuidado personal del menor.
- Desacuerdo de los padres requiere autorización judicial.
- Si es imposible obtener firma de ambos padres, envíen correo de autorización del ausente.
- Reservamos el derecho a solicitar respaldo adicional para mayor seguridad.

_____ _____

NOMBRE DEL PARTICIPANTE FECHA DE NACIMIENTO DEL PARTICIPANTE

_____ _____

EDAD FECHA

_____ _____

FIRMA DEL PARTICIPANTE NOMBRE/FIRMA DE PADRE/MADRE/ TUTOR DEL PARTICIPANTE MENOR DE EDAD